PROTOCOLIZACION
FECHA: 11.03.13.
Dra. DANIELA IVANA GALLO
PROSECRETARIA
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 386 /13.-

Buenos Aires, 11 de marzo de 2013.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución PGN. N° 208/13 se creó la *"Procuraduría de Narcocriminalidad"* (PROCUNAR), en la cual se designó al señor Fiscal de la Procuración General de la Nación, doctor Félix Pablo Crous a cargo de la misma.

Que el doctor Félix Crous se ha venido desempeñando como fiscal a cargo de la *"Unidad de Asistencia para causas por Violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado"*.

Que, a su vez, el señor Fiscal doctor Martin Niklison también actúa como magistrado interviniente en las causas que se tramitan en el ámbito de la referida Unidad de Asistencia, llevando adelante diversos procesos en representación del Ministerio Público Fiscal.

Que, por tales motivos, es preciso disponer las medidas que sean necesarias para que el doctor Crous pueda abocarse en forma exclusiva a las tareas para las cuales fue designado a cargo de la PROCUNAR. En consecuencia, se habrá de dejar a cargo de la *"Unidad de Asistencia para causas por Violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado"* al doctor Niklison, quien también se desempeña como coordinador de la *"Unidad especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado"* -v.res. PGN 435/12-.

Que, por otra parte, teniendo en cuenta las numerosas, diversas, voluminosas y complejas causas que deberá intervenir el doctor Niklison, resulta conveniente designar a un remplazante en carácter de subrogante a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N°9, de la cual es titular. Ello, de conformidad con lo dispuesto oportunamente ante situaciones análogas, a fin de evitar la doble función de titular de la Fiscalía N°9 y Fiscal de juicio -v. res. MP. 3/11-.

Que, en ese marco, con el objeto de optimizar y asegurar la adecuada intervención del doctor Niklison en los distintos procesos que deba intervenir, se dispondrá la designación en carácter de subrogante a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N°9, del señor Fiscal -titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 46- doctor Adrián Guillermo Pèrés.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N°24.946,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- DEJAR SIN EFECTO la designación del doctor Felix Crous a cargo de la *"Unidad de Asistencia para causas por Violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado"*.

II.- DESIGNAR a cargo de la *"Unidad de Asistencia para causas por Violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado"* al señor Fiscal doctor Martín Niklison.

III.- DESIGNAR, a partir del día de la fecha, al señor Fiscal, doctor Adrián Guillermo Pèrés, en carácter de subrogante a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N°9.

IV.- PROTOCOLÍCESE, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN